

# Descuento con Gobierno del Estado de Hidalgo, ISSSTE, COBAEH y Presidencia Municipal de Pachuca Licenciatura Agosto - diciembre 2025

## ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a los hijos de los trabajadores de instituciones u organismos con las que se tiene convenio explícito para tal efecto. **Aplicable únicamente para aspirantes que deseen ingresar a primer semestre en alguno de nuestros programas de licenciatura.**

## Requisitos

- Una vez que el aspirante haya realizado y pagado la **Solicitud de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la convocatoria de Descuento con Gobierno e ISSSTE.
- Posteriormente enviar el expediente como lo indica más adelante **únicamente en las fechas establecidas.**
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.0)**

## ¿Cómo enviar expediente?

Enviar los documentos escaneados que están en el punto 3 de esta convocatoria en **un solo archivo PDF legible**, es decir todos los documentos unificados en un solo archivo PDF no enviar cada requisito por separado.

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos solicitados, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Se deben enviar con el nombre del alumno y la licenciatura a cursar (Ej. Lucia Pérez\_Arquitectura) al correo electrónico:

[tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)



## Documentos

1. Solicitud de Descuento por Convenio. **DA CLIC AQUÍ** Llenar a computadora, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**
2. Identificación oficial (INE) por ambos lados del aspirante. En caso de que sea menor de edad enviar INE del padre o tutor del aspirante.
3. Acta de nacimiento del aspirante.
4. Solicitud de admisión previamente realizada en:

<http://www.lasallep.edu.mx>

5. Constancia de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primer a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. La constancia de calificaciones deberá ser emitida en hoja membretada, sellada y firmada por el director del plantel. **El promedio deberá ser (8.0). Sí es el caso, Certificado Final.**
6. Documento que acredite la relación con la Institución:

**Para Trabajadores Gobierno, Ficha de Descuento** la podrá solicitar en la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Av. Madero No. 100-A Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo. (a un costado del cajero Banamex). Mayores informes al teléfono 7717176000 ext. 6837 o al correo:

[convenios.institucionales@hidalgo.gob.mx](mailto:convenios.institucionales@hidalgo.gob.mx)

**Para Trabajadores de ISSSTE**, Recibo de nómina correspondiente a un mes, anexando los requisitos del número 1 a 5 de esta convocatoria.

**Para Trabajadores de COBAEH**, Carta laboral correspondiente a un mes de vigencia, anexando los requisitos del número 1 a 5 de esta convocatoria.

**Para Trabajadores de Presidencia Municipal**, Recibo de nómina correspondiente a un mes de vigencia, anexando los requisitos del número 1 a 5 de esta convocatoria

**Enviar el expediente en formato PDF al correo electrónico:**

[tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)

**Del 06 al 09 de mayo 2025**

**Del 02 al 06 de junio de 2025**

**Del 23 de junio al 04 de julio de 2025**

**Del 16 al 18 de julio de 2025**

**Del 04 al 08 de agosto de 2025**

## Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles

[tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)

**Lunes a viernes**

**771 717 0213**  
ext. 1140 - 1141  
9:00 a 4:00 hrs.

**Whatsapp**  
**771 177 3628**  
10:00 a 14:00 hrs